

Normas de alquiler de la casa

Bienvenido al chalet de piedra en la playa de Cabanas. Esperamos que tengan una estancia agradable.

Aquí explicamos las normas de uso de la finca. Estas no quieren limitar el uso de la vivienda salvo en el respeto a los demás y el cuidado de la finca.

No esta permitido fumar ni en el interior de la casa ni en el balcón. Solo se permite fumar en el jardín. Por favor no dejar colillas en el jardín.

No esta permitido traer animales sin pedir autorización previa.

No esta permitido hacer fiestas sin autorización previa.

Es necesario respetar a los vecinos. No puede poner música que se oiga y moleste al resto del vecindario.

Se prohíbe dejar basura al devolver la vivienda. Hay contenedores de basura en la calle muy cerca de la casa.

Se puede aparcar el coche dentro del recinto de la casa en los caminos de gravilla del jardín. El garaje no es objeto de alquiler. Hay espacio para aparcar varios coches.

La habitación al lado de la cocina no se incluye en el alquiler.

La casa dispone de diez camas. Según el numero de personas que para las que se alquile la casa, se pondrán diferentes habitaciones, camas y sábanas a disposición de los inquilinos. Aunque los huéspedes reciban visitas, estas no podrán alojarse en la vivienda si haber sido contratado.

Esta prohibido usar la chimenea.

Por razones de seguridad, por la noche hay que cerrar todas la puertas y contraventanas.

Si hay alguna duda o se necesita algún uso especial, por favor preguntar. Normalmente siempre hay una solución que sea adecuada para todos.